

08/07/2024

Arica: Tres imputados quedaron en prisión preventiva por adquirir y comercializar precursores químicos para elaboración de drogas

La Unidad de Análisis Criminal de la Fiscalía de Arica formalizó y obtuvo la prisión preventiva de tres imputados -dos hombres de nacionalidad chilena y venezolana, respectivamente-, además de una mujer peruana, quienes conformaban una red dedicada a adquirir y comercializar precursores químicos para la fabricación de drogas.



La investigación fue trabajada por detectives de la Brigada Antinarcóticos y Contra el Crimen Organizado de la PDI Arica, estableciéndose que los imputados adquirirían acetona en la Región Metropolitana, una sustancia química controlada que es utilizada para la fabricación de clorhidrato de cocaína, y luego gestionaban su transporte hasta Arica, acopiándola en una bodega del centro de la ciudad.

Posteriormente era trasvasijada de sus contenedores originales a tinetas de 15 a 16 kilos con etiquetas de aceite de vehículo, y finalmente utilizaban diversos minibuses para sacar la sustancia del país hacia Perú.

Así, luego del allanamiento de dos inmuebles en Arica, se detuvo a los tres imputados, y se incautó un total de 800 litros de acetona líquida en tambores sellados, además de 361,32 kilogramos de esta misma sustancia en diversos contenedores sin sellos originales, lo que habría permitido la fabricación de más de 70 kilos de clorhidrato de cocaína.

Los imputados fueron formalizados por la Fiscalía Local de Arica por el delito de transporte y posesión de precursores o sustancias químicas esenciales destinados a la preparación de drogas, quedando con la medida cautelar de prisión preventiva mientras dure la investigación, fijada con un plazo de 100 días.